

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2007**

MARZO 2008

**Impreso en los Talleres del
Servicio Industrial de la Marina Callao**

INDICE

	Página
PRESENTACION	
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101.	Descripción
102.	Estructura Orgánica
103.	Objeto Social
104.	Misión
105.	Visión
106.	Valores
107.	Lema Empresarial
108.	Escudo
109.	Reseña Histórica
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201.	Junta General de Accionistas
202.	Directorio
203.	Funcionarios
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301.	Objetivos Estratégicos Generales
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401.	Gestión Comercial
402.	Galería fotográfica de proyectos realizados
403.	Gestión del Personal
404.	Convenios
405.	Gestión Integrada
406.	Investigación, Diseño y Desarrollo
CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS	
501.	Exoneración Tributaria a Naves de Bandera Extranjera
CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA	
601.	Dictamen de los Auditores Independientes
602.	Estados Financieros
603.	Indicadores Financieros
604.	Análisis e interpretación de los estados financieros
605.	Proyectos de Inversión Pública (PIP)

	Página
606. Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 6
607. Cuentas por Cobrar	6 - 7
608. Líneas de Crédito	6 - 8
609. Derecho de Información de los Accionistas	6 - 8
610. Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 8
611. Auditoría Externa	6 - 9
612. Auditorías Especiales	6 - 9
613. Amortización y Revalorización del Activo	6 - 9
614. Reserva Legal	6 - 9
615. Dividendos	6 - 9
616. Dividendo Obligatorio	6 - 9
617. Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 9
618. Primas de Capital	6 - 9

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887 de fecha 05 Diciembre 1997, Sección Sexta, la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha, el estado de la organización, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2007, así como la situación y los resultados económicos - financieros obtenidos.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa que se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., SIMA-PERU S.A., Ley Nº 27073 de fecha 25 marzo 1999, su Estatuto, Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable.¹

SIMA-PERU S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.²

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industrial naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.³

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.⁴

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 1º.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCION

a. Denominación y Régimen Legal⁵

Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la presente Ley, su estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades en lo que fuere aplicable.

b. Control y Supervisión⁶

SIMA-PERU S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista por la Ley, y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

c. Finalidad⁷

(1) SIMA-PERU S.A., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

(2) Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

d. Autonomía⁸

SIMA-PERU S.A., actuará con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la presente Ley y su estatuto, quedando autorizada a

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

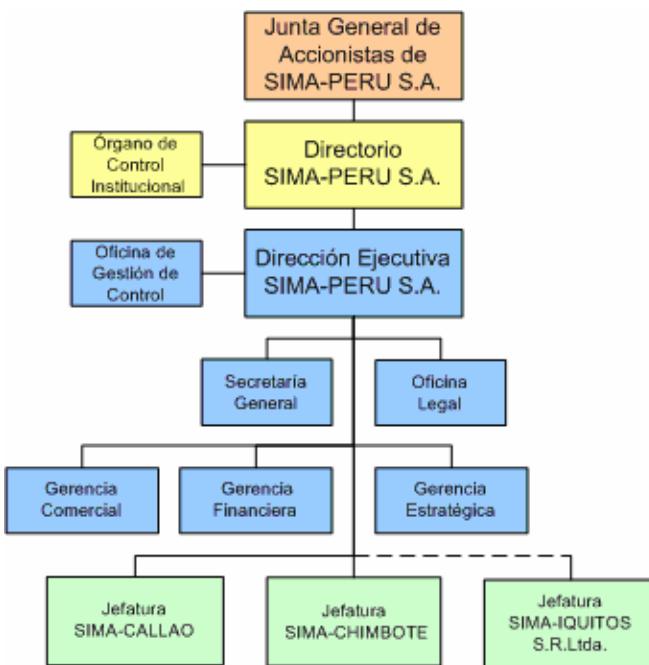
⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

102. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SIMA-PERU S.A.⁹



103. OBJETO SOCIAL¹⁰

- Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
- Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional, y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.
- Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.
- Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica, y obras complementarias y conexas.
- Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.
- Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.

⁹ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 04-04-2007 de fecha 28 Febrero 2007

¹⁰ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4º. - Objeto Social

- g. Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
- h. Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
- i. Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

104. MISIÓN¹¹

Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú, y ejecuta proyectos relacionadas con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país.

105. VISIÓN

Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Nacional.

106. VALORES**a. Integridad**

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

b. Competencia

Nuestro conocimiento, experiencia y actitudes son las que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

c. Compromiso con la Mejora Continua

Todas nuestras actividades están orientadas a efectuar productos y servicios tanto para clientes externos como internos con estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocessos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.

¹¹ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 10-04-2004 de fecha 24 Febrero 2004.

107. LEMA EMPRESARIAL

“CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845”.

108. ESCUDO ¹²**109. RESEÑA HISTORICA**

Los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, cuya creación data desde el 14 Febrero del año 1950, sin embargo su larga y fructífera trayectoria en el ámbito de las Reparaciones y Construcciones Navales en apoyo a la Marina de Guerra del Perú, se remonta al 22 de Mayo del año 1845, fecha en la que el señor Presidente de la República Don Ramón Castilla y Marquesado, dispone la creación de la FACTORÍA DEL ESTADO, primer establecimiento en su género en América del Sur.

Hoy en día SIMA-PERÚ S.A. gracias a su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha consolidado como la principal industria naval y metal mecánica nacional, ofreciendo a la Marina de Guerra, al sector estatal y privado, nacional y extranjero, una gestión empresarial moderna, flexible, competitiva y eficiente.

¹² Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

CAPITULO II

ALTA DIRECCION

201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS¹³

Contralmirante Raúl VASQUEZ Alvarado

Contralmirante Augusto ZEGARRA Oviedo

202. DIRECTORIO¹⁴

a. Presidente

Vicealmirante José ASTE Daffós

b. Representantes del Ministerio de Defensa

Contralmirante Ricardo FERNANDEZ Lino

Contralmirante Raúl CAMOGLIANO Pazos

Contralmirante Carlos TEJADA Mera

Contralmirante Gerardo PACCHIONI Noriega

Contralmirante Reynaldo PIZARRO Antram.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

Vicealmirante (r) Jorge DUBOIS Gervasi

Vicealmirante (r) Alfonso PANIZO Zariquey.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Vicealmirante (r) José NORIEGA Lores.

¹³ Los integrantes de la Junta General de Accionistas fueron nombrados mediante Resolución Suprema N° 073-2007 DE/MGP de fecha 24 Marzo 2007.

¹⁴ Los integrantes del Directorio fueron nombrados mediante Resolución Suprema N° 073-2007 DE/MGP de fecha 24 Marzo 2007.

203. FUNCIONARIOS:

- a. Presidente de Directorio



Presidente del Directorio
SIMA-PERU S.A.

Señor Vicealmirante
José ASTE Daffós

- b. Dirección Ejecutiva



Director Ejecutivo
Señor Contralmirante
Reynaldo PIZARRO Antram

c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial



Jefe SIMA-CALLAO
Capitán de Navío
Jaime NORVANI Noguerol



Jefe SIMA-CHIMBOTE
Capitán de Navío
Javier EGUSQUIZA Calderón



Jefe SIMA-IQUITOS S.R.Ltda
Capitán de Navío
Herbert DEL ALAMO C.

d. Gerencias y Oficinas

(1) Gerente Comercial

Jorge ÁNGELES Tafur

(2) Gerente Financiero

Javier LUNA Samamé

(3) Gerente Estratégico

César DÍAZ Rodríguez

(4) Secretario General

Capitán de Fragata Joel GARAY Roncal (Enero a Julio)

Capitán de Fragata Renzo ROSPIGLIOSI Melgar (Agosto a Diciembre)

(5) Jefe de la Oficina Legal

Capitán de Fragata (CJ) Felipe UNTIVEROS

(6) Jefe del Órgano de Control Institucional

Paul Fernando VALENZUELA Antich.

(7) Contador General

Jorge SEBASTIANI Pozzi, (Enero)

Raúl BEGAZO Ramirez (Febrero a Diciembre)

(8) Jefe de la Oficina de Gestión de Control

Elsa PALOMINO Luna

(9) Personal de SIMA-CALLAO ¹⁵

Juan ARBOCCO Rossi.

(10) Jefe de la Oficina de Gestión Integrada de SIMA-CALLAO ¹⁶

Víctor FALCONI Rosadio (Enero a Febrero)

Alberto JARRÍN Cáceres (Marzo a Diciembre)

¹⁵ Por delegación, efectúa las funciones de Jefe de la Oficina de Personal a nivel de todo el SIMA-PERU S.A.

¹⁶ Por delegación efectúa las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión Integrada a nivel de todo el SIMA-PERU S.A.

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. está alineado y es concurrente con el Plan Estratégico de la Marina de Guerra del Perú, del Ministerio de Defensa y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

El horizonte del Plan Estratégico comprende el periodo entre los años 2004 al 2008.

301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

a. Objetivo Estratégico General de Infraestructura (OG1)

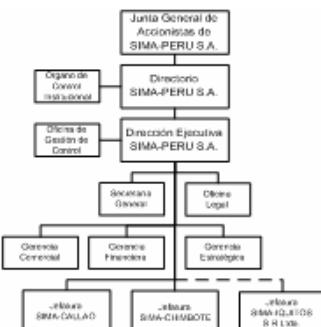


Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.



b. Objetivo Estratégico General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión, con los más altos estándares de calidad.



c. Objetivo Estratégico General de Personal (OG3)



Desarrollar los niveles de competencia del recurso humano a fin atender la demanda tecnológica actual y futura de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.

d. Objetivo Estratégico General de Competitividad (OG4)

Incrementar permanentemente la competitividad en el mercado nacional e internacional de las construcciones y reparaciones navales a fin de sustentar el desarrollo de los astilleros.



e. Objetivo Estratégico General de Investigación y Desarrollo (OG5)



Alcanzar niveles apropiados de Investigación, Diseño y Desarrollo para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y de sus Clientes Estatales y Privados.



f. Objetivo Estratégico General de Rol Social (OG6)

Difundir el rol social del SIMA-PERU S.A. a través de la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo socio económico y tecnológico del país.



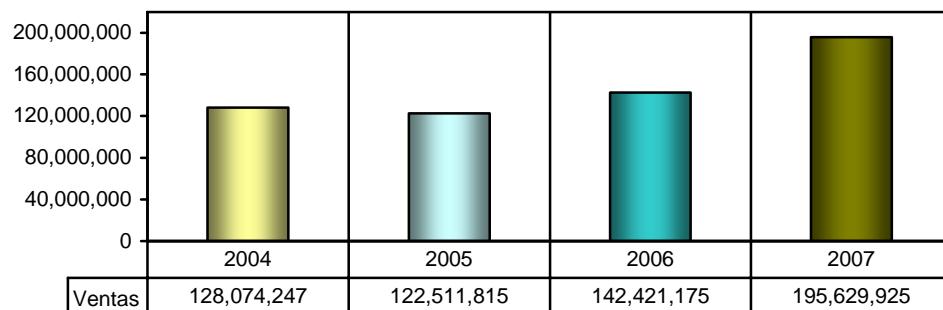
CAPITULO IV

LOGROS DE LA GESTION

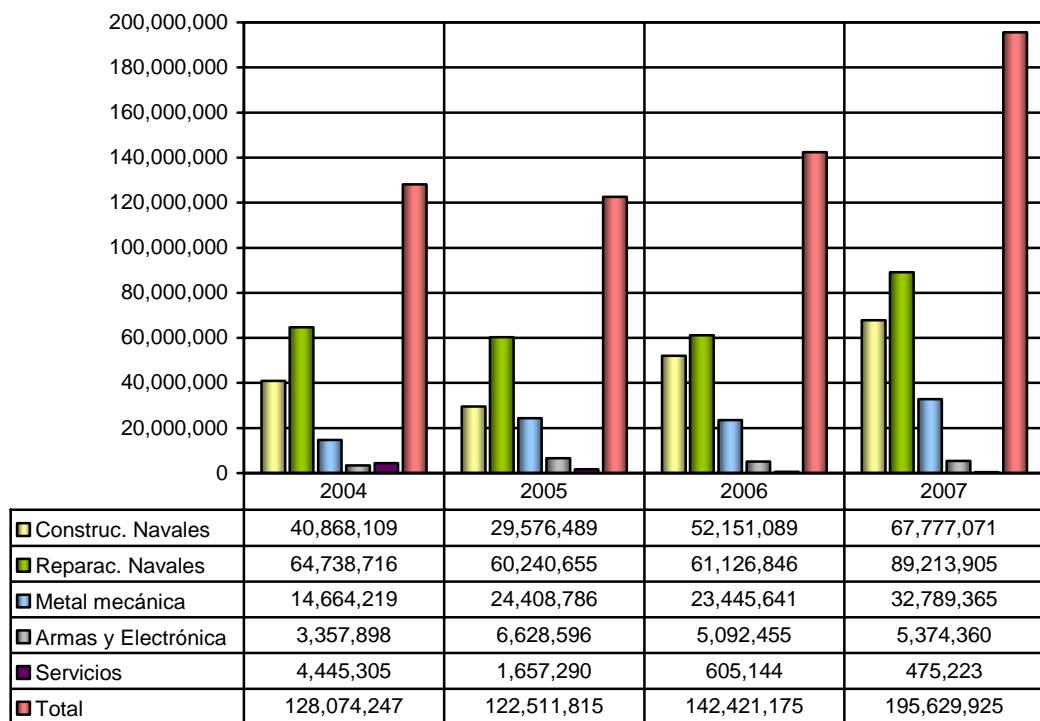
401. GESTION COMERCIAL

a. Ventas concretadas (en Nuevos Soles)

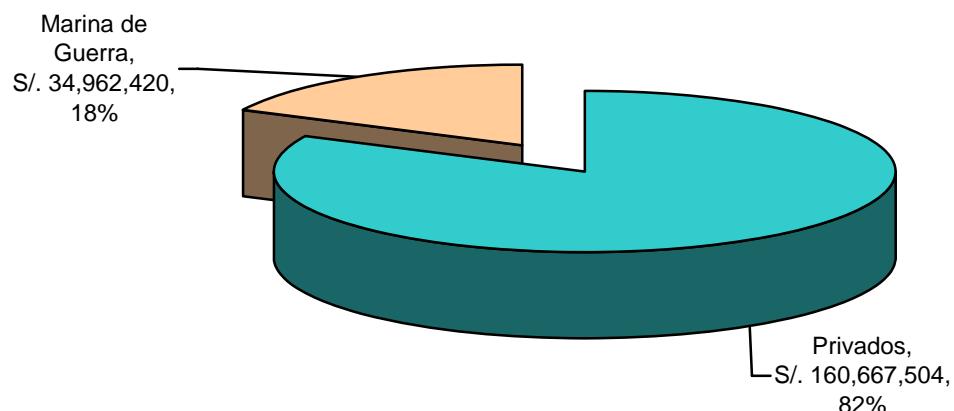
El incremento logrado en las ventas durante el año 2007 ha sido del orden del 37% con respecto al año 2006.



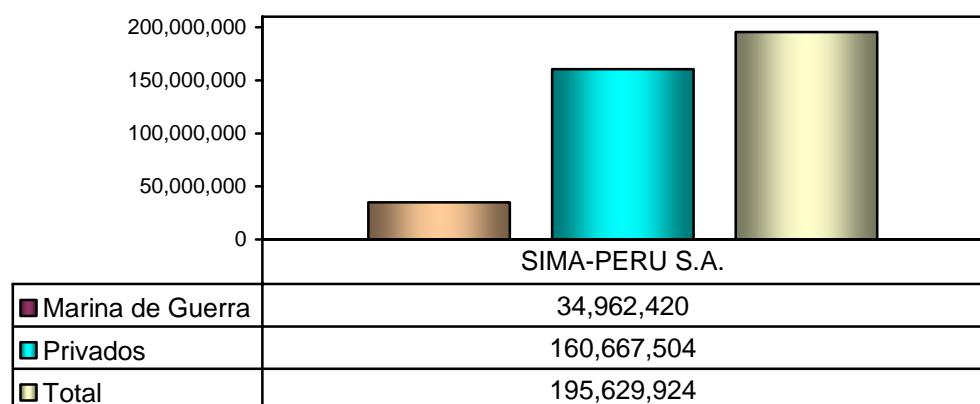
b. Ventas concretadas por línea de negocio (en Nuevos Soles)



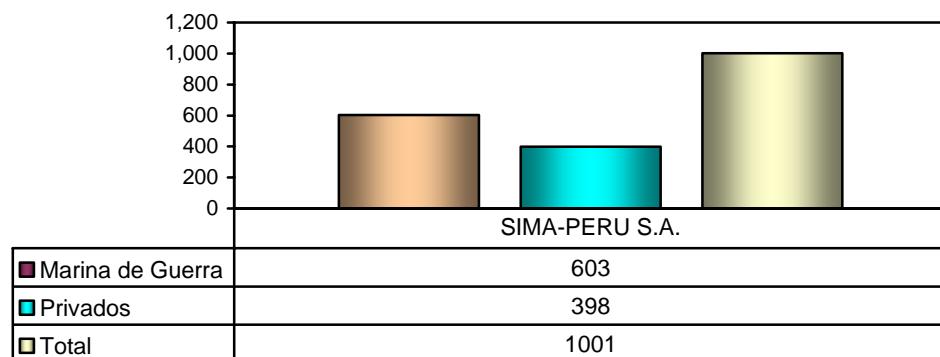
c. Ventas por tipo de cliente



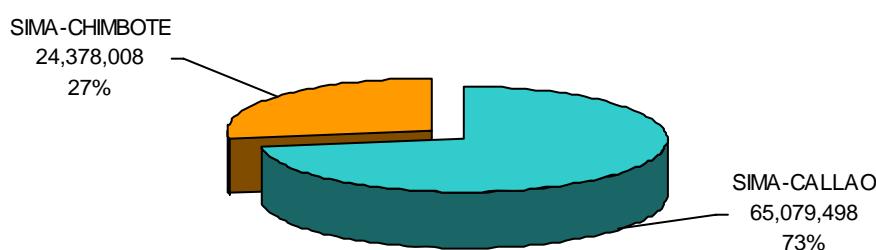
d. Ventas por tipo de cliente (en nuevos soles)



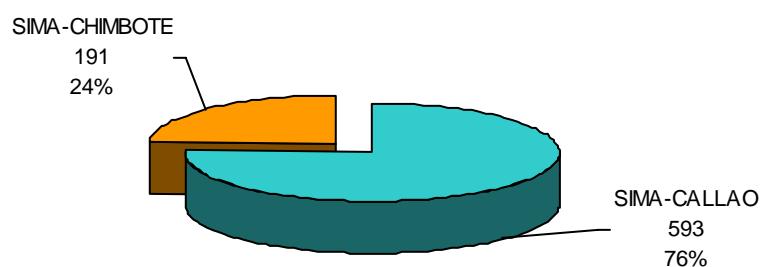
e. Proyectos captados por tipo de cliente (en unidades)



f. Naves Atendidas (en montos)



g. Naves Atendidas (en unidades)



h. Proyectos relevantes – Terminados en SIMA-CALLAO

Código Integrado	Tipo	Cliente	Proyecto	Monto (S.)
CN-1099-SC	CN	Pesquera Diamante S.A.	Casco E/P Patricia Proyecto 096	2,262,545
	CN	Pesquera Diamante S.A.	E/P Sebastián Proyecto 095	2,788,014
CN-1085-SC	CN	Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	R/M Cabo Blanco - Proyecto 094	10,675,676
CN-1082-SC	CN	Pesquera Diamante S.A.	E/P Graciela 400 M3 Proyecto 095	3,023,409
NA	ME	Pesquera Exalmar S.A.	E/P Rodas	1,658,014
NA	ME	Pesquera Exalmar S.A.	E/P Carmencita	1,541,515
NA	ME	Pesquera Exalmar S.A.	E/P Creta	1,394,344
NA	ME	Austral Group S.A.A.	E/P Estela de Plata II	1,263,644
NA	ME	Austral Group S.A.A.	E/P Estela de Oro II	1,237,463
NA	ME	Austral Group S.A.A.	E/P Tío Lucas	1,428,521
NA	ME	Austral Group S.A.A.	E/P Resbalosa II	1,218,464
NA	ME	Austral Group S.A.A.	E/P Nuncia	1,339,297
NA	ME	Pesquera Bamar S.A.C.	E/P Doña Enma	2,253,404
NA	ME	Pesquera Bamar S.A.C.	E/P Bamar VIII	1,913,661
NA	ME	Pesquera Polar S.A.	E/P Polar I	1,071,446
NA	RN	Preabonos	Recuperar operatividad de la Barcaza Río Previsto	2,846,915

i. Proyectos relevantes – Terminados en SIMA-CHIMBOTE

Código Integrado	Tipo	Cliente	Proyecto	Monto (S.)
CN-1104-SCH	CN	CFG Investment SAC	Chata Chicama	1,162,485
CN-1105-SCH	CN	CFG Investment SAC	Chata La Planchada	1,159,175
CN-1093-SCH	CN	P.E.E.A. Dos hermanos S.C.R.L.	E/P Juanita de 270 M3	1,793,910
NA	ME	CFG Investment SAC	E/P Simy - 4	1,368,335
NA	ME	CFG Investment SAC	E/P Simy - 6	771,430
NA	ME	Corporac Pesquera Inca SAC	Chata DC-2 (Ex Manuela)	1,137,469
NA	ME	Isla de Ons S.A.	E/P Mary	2,291,119
NA	ME	Pesquera María Enma S.A.C.	E/P Tiburón - 7	888,222
NA	ME	Pesquera Rosario S.A.	E/P Cajamarca - 6	2,906,198
NA	ME	Pesquera Cantabria S.A.	E/P Mar Negro	1,636,175
NA	ME	Pesquera Hayduk S.A.	E/P Ivana - B	430,380
NA	ME	R.H. Administraciones S.A.	E/P Macabí - 5	1,360,253
NA	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P COPETSA – 1	1,822,303
NA	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P Tasa - 54 (Ex Javier)	1,791,621
MM-0424-SCH	Puente	Distrito Ishanga Provincia Tocache San Martín	Espino, Vehicular 50.9 m alma llena	726,428
MM-0426-SCH	Puente	Consorcio Constructor IIRSA NORTE Puerto Maldonado – Madre de Dios	Mutico, 30.6 m alma llena	523,672
MM-0428-SCH	Puente	Energo Projekt N.G.S.A. La Libertad	Yamobamba 21.28 m alma llena	236,336
MM-0424-SCH	Puente	Gobierno Regional de Huánuco Distrito Honoria – Provincia Puerto Inca	Semuya 25.5 m alma llena	181,529
MM-0410-SCH	Puente	Concejo Distritual de Echarate Cusco	Mantalo 80 m reticulado	2'082,417
MM-0409-SCH	Puente	Sub Región Pacífico	Tabón; reticulado, luz 60 m;	1'512 443
MM-0405-SCH	Puente	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo - San Martín	Nuevo Mundo Reticulado 75.6 m	419 969
MM-0403-SCH	Puente	PROVIAS Departamental, Piura	Carrasquillo 160 m. luz box girder (reconstrucción)	5,360,052
MM-0414-SCH	Puente	PROVIAS Departamental, Tumbes	El Rubio (actualización estudios y Reparación	5,343,048
NA	Puente	PROVIAS Nacional, Distrito Jazán, Provincia Bagua, Amazonas	Estructuras para Puentes Mod. Palca y Santa Rosa	159,662
NA	Tuberías	Empresa Adm. Chungar – Compañía Minera Volcán S.A. Cerro de Pasco	Rehabilitación, mejoramiento y montaje tubería C.H. San José	1,584,546

j. Proyectos relevantes - En ejecución en SIMA-CALLAO

Código Integrado	Línea de Negocio	Cliente	Proyecto	Monto (S.)
CN-1102-SC/ CN-1103-SC	CN	Petrolera Transoceánica S.A.	Dos remolcadores oceánicos	26,446,707
-----	ME	Negocios Industriales Real S.A.	B/P Ile Aux Moines	6,875,863

k. Proyectos relevantes - En ejecución en SIMA-CHIMBOTE

Código Integrado	Línea de Negocio	Cliente	Proyecto	Monto (S.)
CN-1094-SCH	CN	Alberto Neptalí Luque Navarro	E/P Zhenna - 2 de 184.94 M3	3,164,866
CN-1101-SCH	CN	CFG Investment SAC	E/P Andes - 52	4,845,950
CN-1096-SCH	CN	Inversiones Quiaza S.A.	E/P Don Raúl - IV	2,498,184
CN-1098-SCH	CN	Pesquera Santa Rosa SAC	E/P Isabelita	5,292,354
-----	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P Tarata - 3	1,441,516
-----	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P Pesco - 1	1,089,134
-----	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P Napo - 3	1,137,276
-----	ME	Tecnológica de Alimentos S.A.	E/P Pizarro - 10	1,265,016
MM-0417-SCH	Puentes	CONIRSA S.A.	La Cigarra 30 m Alma Llena	4,564,125
MM-0418-SCH			El Tigre 25 m Alma Llena	
MM-0419-SCH			Tres Marías 25 m Alma Llena,	
MM-0420-SCH			Loromayo 75 m Alma Llena)	
MM-0429-SCH	Puentes	CONIRSA S.A.	Ollanta 15 m Alma Llena	4,492,650
MM-0430-SCH			Jayave 40 m Alma Llena	
MM-0431-SCH			Huancamayo Grande 30 m Alma Llena	
MM-0432-SCH			Sol Naciente 20 m alma Llena,	
MM-0433-SCH			Nuevo Progreso 30 m alma Llena	
MM-0434-SCH			San Juan 25 m alma Llena	
MM-0435-SCH			El Castañal 25 m alma Llena.	
MM-0436-SCH	Puentes	CONIRSA S.A.	Quebrada Loboyoc 30m alma llena	3,189,860
MM-0437-SCH			San Francisco 25 m alma Llena	

Código Integrado	Línea de Negocio	Cliente	Proyecto	Monto (S.)
MM-0438-SCH			Planchón 30 m Alma Llena	
MM-0439-SCH			Pampa Hermoza 30 m Alma Llena	
MM-0440-SCH			Alegria 30 m Alma Llena	
MM-0442-SCH	Puente	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Kiteni 2" 100M Reticulado warren	2,931,406
MM-0446-SCH	Puente	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Puerto Carmen 100.0 m reticulado warren	2,931,406
MM-0447-SCH	Puente	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Koriben 2" 90.0 m reticulado warren	2,741,028
MM-0444-SCH	Puente	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Puyentimani " 115.0 m box girder	2,293,818
MM-0443-SCH	Puente	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Kimpurishiat" 115.0 m alma llena	2,123,016
MM-0448-SCH	Puentes	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Chahuares 80.0 m reticulado	1,905,430
MM-0445-SCH	Puentes	Concejo Distrital de Echarate La Convención Cusco	Manugali 37.0 m box girder	803,019
MM-0441-SCH	Puentes	Gobierno Regional Cusco	Velille reticulado 50 m alma llena	1,157,139
MM-0427-SCH	Puente	Municipalidad de Quellouno La Convención, Cusco	Estrella Reticulado 40 m	544,848
MM-0416-SCH	Puente	PROVIAS Nacional, Chanchamayo, Junín	Raither (construcción tramo colapsado)	7,086,730
MM-0423-SCH	Hidromecánica	Enero Power - Central Hidroeléctrica La Higuera – Chile	Suministro de equipamientos y fabricación de bifurcación, revestimientos metálicos, monos, tensores y accesorios	706,905
		Cementos Pacasmayo	Fabricación de accesorios: Lainas y Topes	24,409.80
		Consorcio Terminales	Fabricación de boya flotante diam. 110 x 80 c/ accesorios y 08 arganeos	48,779
		Proyecto Especial Chincha - Ancash	Fabricación de viga pescadora y de Nuevos Sistemas de izaje de compuerta de vagón	49,674

I. Armas y Electrónica

- (1) Esta línea solamente se desarrolla en el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y está dirigida principalmente a los elementos de los sistemas de armas y electrónica de la Marina de Guerra del Perú. Así tenemos, que durante el año 2007, se han atendido ocho fragatas misileras, cinco corbetas misileras, siete unidades de superficie y a once dependencias de tierra.

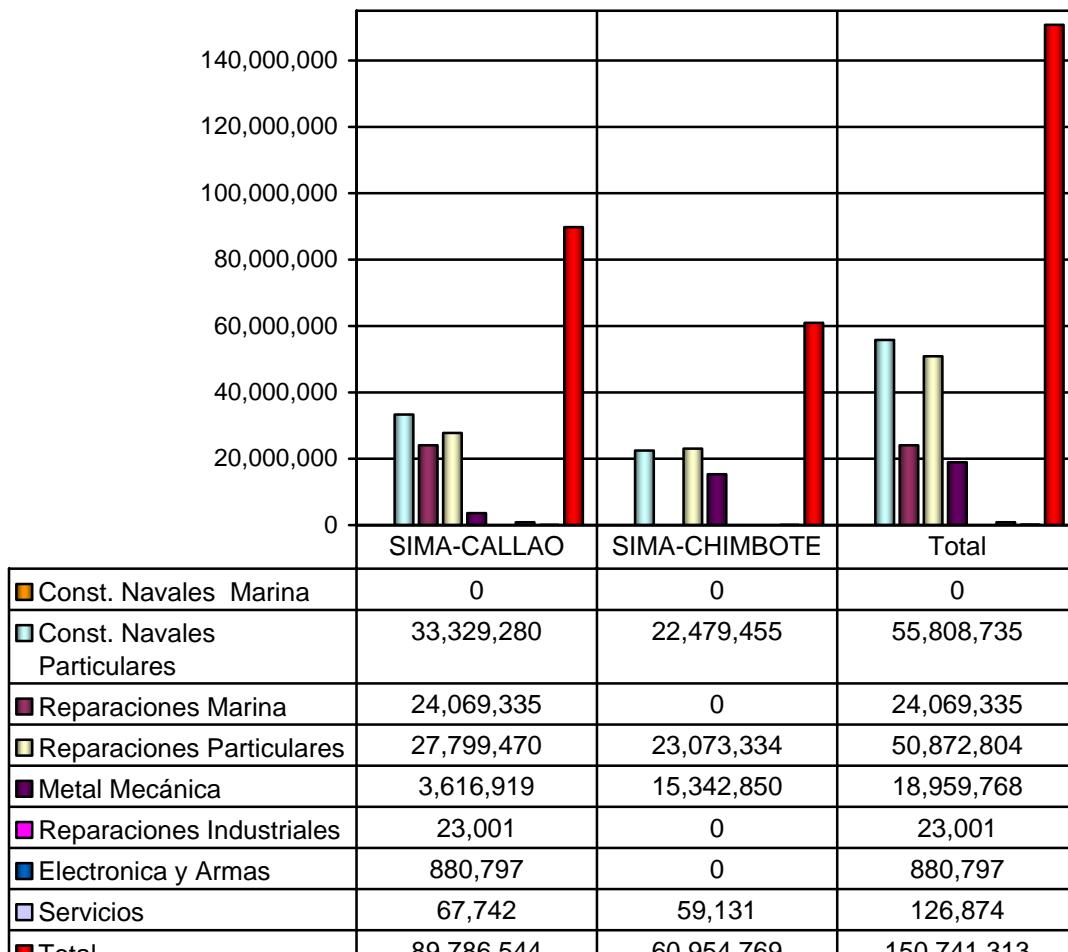
(2) Asimismo, se ha avanzado en los trabajos de recuperación de las capacidades operativas de los elementos electrónicos de las naves de la Marina de Guerra.

m. Principales clientes

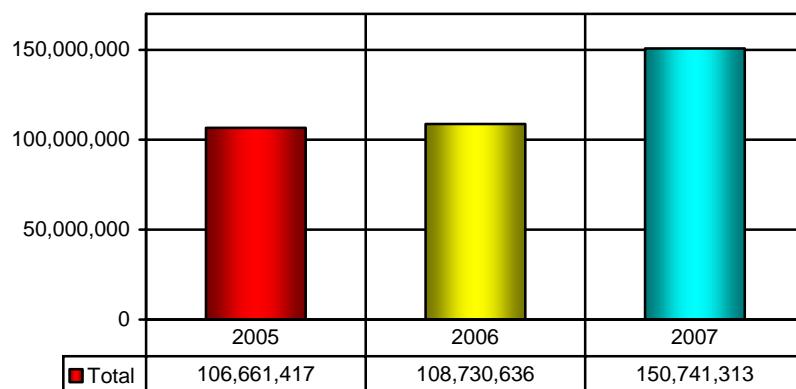
Nacionales	Extranjeros
Marina de Guerra del Perú	Etica Metropolitan Touring
Petrolera Transoceánica S.A.	Negocios Industriales Real "N.I.R." S.A.
Concejo Distrital de Echarate	Navipac S.A.
CONIRSA S.A.	CNFC. Yantai Marine Fisheries CO. Ltd.
CFG Investment S.A.C.	Armada Colombiana
Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.	Pasifae Shipping Inc.
Tecnológica de Alimentos S.A.	Cape San Lucas Fishing, LP.
Corporación Pesquera Inca S.A.C. COPEINCA S.A.C.	Massoel Meridian Ltd. (GENEVA)
Pesquera Santa Rosa S.A.C.	Atlantic Ocean Shipping Limited
Grupo Sindicato Pesquero del Perú	Guayatuna S.A.
Pesquera Exalmar S.A.	Energ Power Ltda.
Pesquera Diamante S.A.	Albacora S.A.
Proyecto Especial Aprov. Abonos Aves Marinas	Transfuel C.A.
Austral Group S.A.A.	Indian Ocean Shipping Ltda.
Isla de Ons S.A.	Geopaxi S.A.
Pesquera Cantabria S.A.	Nat. Fed. of Fisheries Cooperative Ass. Zengyoren
Pesquera Hayduk S.A.	Excelsior Shipping CO. Limited.
Gobierno Regional Cusco	Artic Ocean Shipping Limited
Pesquera María Emma S.A.C.	Penglai Jinglu Fisheries CO. Limited
Pesquera Velebit S.A.	Energgoprojekt Niskogradnja S.A Sucursal Perú
Pesquera Rosario S.A.	Baker Hughes International Branches INC.SU
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Región de San Martín	
Municipalidad Distrital de Quellouno - Cusco	
Municipalidad Distrital de Echarate	
Gobiernos Regionales	
Cementos Pacasmayo	
Consortio Constructor IIRSA Norte	
Proyecto Especial Chinecas	

n. Ventas liquidadas

- (1) Las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación son las que se detallan en el siguiente cuadro:



- (2) Las ventas liquidadas del año 2007 con respecto al 2006, han tenido un incremento del orden del 39%.



402. GALERIA FOTOGRAFICA DE ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS

a. Construcciones Navales

(1) SIMA-CALLAO

El Remolcador 'Cabo Blanco' de propiedad de Cosmos Agencia Marítima SAC, fue construido, como parte del Plan de Construcciones Navales que Cosmos Agencia Marítima SAC inició el año 2006, y que incluye la incorporación de: remolcadores, lanchas de transporte de personal y barcazas.

El remolcador 'Cabo Blanco' cuenta con una potencia de tiro de 40 TM (avante), 24.55 m. de eslora (largo), 9.70 m. de manga (ancho), 4.45 m. de puntal (alto) y 3.40 m. de calado medio. Su velocidad estimada es de 12 nudos y su potencia instalada 02 x 1,800 BHP a 1900 RPM.



E/P Graciela de 400 m3

(2) SIMA-CHIMBOTE



Las chatas Chicama y La Planchada de propiedad de la CFG Investment S.A.C., se han construido en SIMA-CHIMBOTE. Se trata de plataformas flotantes con dos sistemas TRANSVAC de última generación, que permiten la evacuación del pescado desde la embarcación, hacia la planta en tierra.

Ambas unidades tienen 22 m. de eslora, 9.50 m. de manga y 2.20 m. de puntal.

La embarcación pesquera Juanita ya está en el mar, fue diseñada y construida en las instalaciones de SIMA-CHIMBOTE, por encargo especial de la empresa PEEA Dos Hermanos S.R.Ltda. Tiene 270 m³ de capacidad de bodega,



b. Modificaciones estructurales

(1) SIMA-CALLAO



Rodas - Pesquera EXALMAR S.A.



Creta y Carmencita - Pesquera EXALMAR S.A



Estela de Plata II Austral Group S.A.A.



Estela de Oro II Austral Group S.A.A.


E/P Tío Lucas Austral Group S.A.A.
E/P Nuncia Austral Group S.A.A.

E/P Polar I Pesquera Polar S.A.
E/P La Resbalosa II Austral Group S.A.A.


BAMAR VIII Embarcación Pesquera de Hayduk Corporación S.A., de 715 m³ de capacidad de bodega, de 57.36 m. de eslora, 10.8 m. de manga y 6 m. de calado, además cuenta con equipos electrónicos y científicos de última generación tanto para el seguimiento, como para la detección y búsqueda de cardúmen, ha sido rediseñada y modificada en su construcción por SIMA-CALLAO, está preparada para pescar jurel, caballa, anchoveta y potencialmente atún,



La embarcación pesquera "Sebastián" de Pesquera Diamante S.A., tiene 390 toneladas de capacidad de bodega con sistema refrigerado RSW., mide 45.30 m. de eslora, 10.10 m. de manga y 4.80 m. de puntal y ha sido diseñada para la pesca de cerco.

(2) SIMA-CHIMBOTE



Modificación de la Embarcación Pesquera COPETSA 1 - Tecnológica de Alimentos S.A.



Simy IV S/ CFG Investment S.A.C.



Simy VI S/ CFG Investment S.A.C.



E/P Tasa 54 Tecnológica de Alimentos



E/P Mar Negro - Pesquera Cantabria S.A.



E/P Macabí - 5 R.H. Administraciones S.A.



E/P Mary Isla de Ons S.A.



Antes



Después

La nave ecuatoriana "La Pinta" quedó transformada en moderno buque turístico y de pasajeros. Inicialmente fue un buque casino de recreo, construido hace 25 años en un astillero de España. Su nuevo diseño comprendió el cambio del casco y la instalación de equipos nuevos como grupo electrógeno, evaporadores de agua, hidroneumáticos, sistema de aire acondicionado, cabinas dobles para 48 pasajeros y 32 tripulantes. Este buque ofrecerá sus servicios turísticos a las Islas Galápagos. Mide actualmente 63.87 m. de eslora, 12.5 m. de manga, 7.1 m. de puntal, 4.28 m. de calado, velocidad 12 nudos y es propulsado por dos motores diesel de 4 tiempos.



c. Metal Mecánica

(1) SIMA-CALLAO



Como parte de una alianza estratégica con la Compañía Industrias IMIM SAC., fabricante de locomotoras mineras, SIMA-CALLAO, ha culminado la construcción de 10 bastidores para locomotoras mineras, conocidos también como chasis. Tienen 4 y 10 toneladas de tiro.

Las locomotoras mineras son máquinas eléctricas utilizadas en minería subterránea convencional, destinadas a la movilización de vehículos mineros en los cuales se extrae el mineral bruto, para luego ser transportado hacia la planta procesadora.

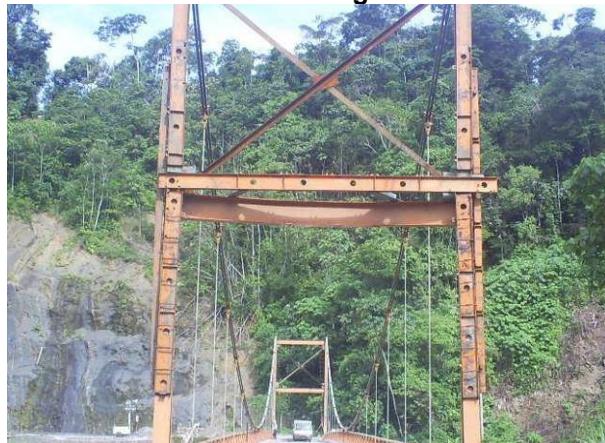
(2) SIMA-CHIMBOTE



El Puente Nuevo Mundo entró en funcionamiento para el transporte peatonal y vehicular. Está ubicado en la ciudad de Tarapoto (sector de Tarapotillo), región San Martín, fue ejecutada en virtud al convenio de cooperación celebrado entre SIMA-PERU S.A. y el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo de INADE. La estructura reticulada mide 75.60 m. de longitud, es de simple vía con un ancho carrozable de 9.70 m., previsto para loza de concreto armado, capaz de soportar un camión de hasta 32.7 toneladas de carga.

El Puente vehicular Espino de 50.9m de alma llena fue encargado por la Dirección General de Transportes y Comunicaciones

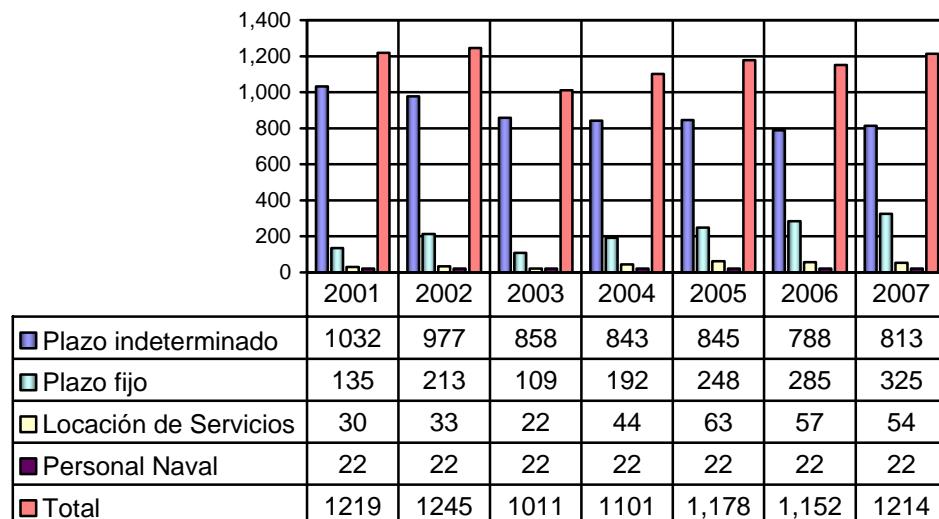


**Puente Tabón****Puente Mantalo****Puente La Cigarra****Puente El Tigre****Puente Tres Marías****Puente Loromayo**

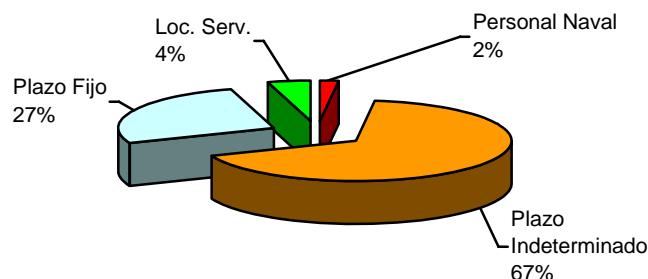
Para el Departamento Madre de Dios, se está efectuando la fabricación de estos puentes de características iguales, pertenecientes a CONIRSA S.A.,

403. GESTION DEL PERSONAL

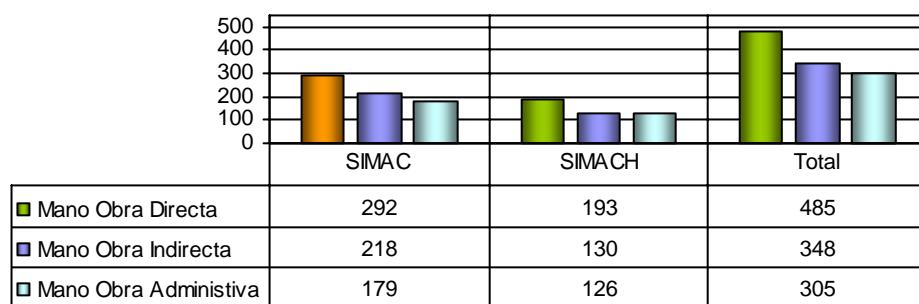
- a. Cuadro comparativo de la Dotación del personal por modalidad de contratación (Años 2005 - 2007)



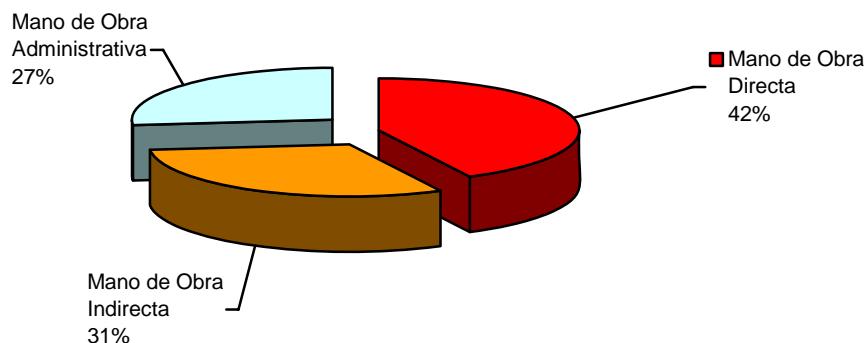
- b. Gráfico porcentual de la dotación del personal por modalidad de contratación



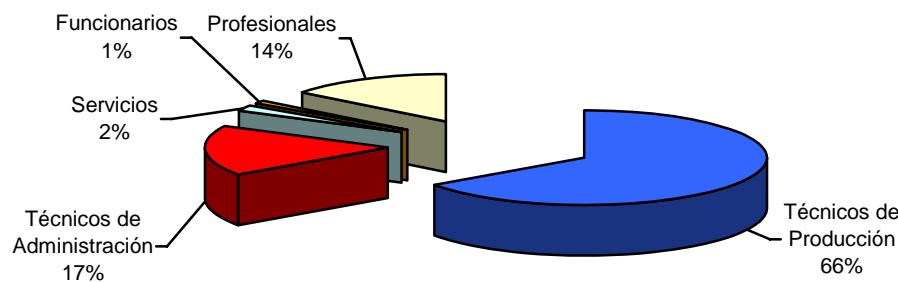
- c. Distribución del personal por tipo de Mano de Obra por Centro de Operación (en número de personas)



d. Distribución del personal por tipo de Mano de Obra



e. Distribución del personal por grupos ocupacionales

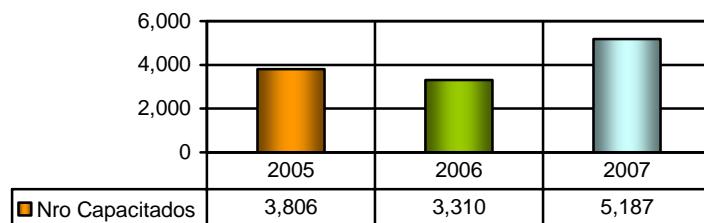


f. Otros Aspectos

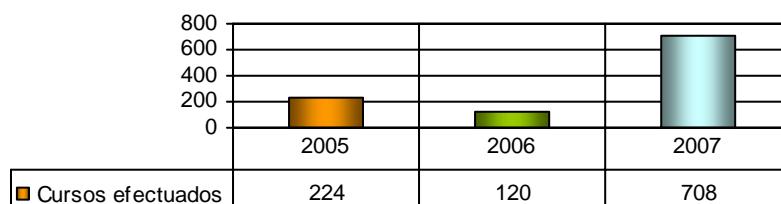
- (1) En el mes de mayo se celebró los 162 años de la actividad de construcciones y reparaciones navales en el Perú, asimismo, el 57º aniversario de creada como empresa del Estado SIMA-PERU S.A.
- (2) El Directorio de SIMA-PERU S.A. aprobó el Cuadro de Asignación de Personal, estando pendiente la autorización por FONAFE.
- (3) Con el propósito de que los trabajadores de SIMA-PERU S.A. y de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. conozcan sus obligaciones y derechos se difundió el nuevo Reglamento Interno de Personal, el cual consideró adicionalmente un capítulo de inducción, relativo a la identidad de la empresa.

g. Capacitación y Entrenamiento

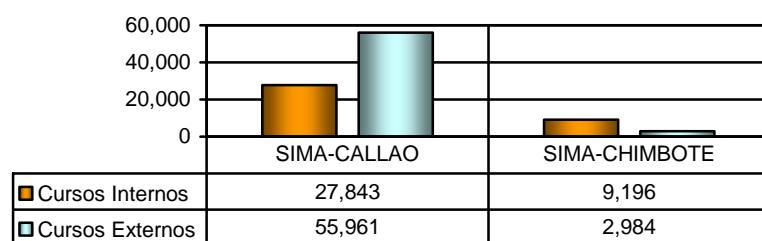
- (1) Las actividades de capacitación durante el año 2007 estuvieron orientadas a elevar el nivel de competencia del personal mediante la reducción de brechas, de acuerdo a lo definido en los perfiles ocupacionales de los diferentes puestos de trabajo, a fin de contar con un personal idóneo en los diversos puestos de la estructura orgánica, priorizando los procesos que aportan mayor valor a los productos y/o servicios que los Astilleros ofrecen a sus clientes.
- (2) Asimismo, estuvieron orientadas a orientar los esfuerzos a lograr la certificación en el Sistema Integrado de Gestión, esto es la recertificación en la Norma ISO 9001:2000 (gestión de la calidad) y la certificación en las Normas ISO 14001 (gestión ambiental) y OHSAS 18001 (gestión de seguridad y salud en el trabajo).
- (3) Lo anterior no solo estuvo dirigido al personal estable, contratado y suministrado, sino también al personal de proveedores de servicios de Producción y concesionarios de los comedores, orientado a lograr su sensibilización sobre temas de: Política Ambiental y de Seguridad y Salud, Identificación de Aspectos Ambientales, Identificación de Peligros y Riesgos, y Gestión de Residuos Sólidos
- (4) Otro aspecto, efectuado para la formación de los trabajadores fue el desarrollo de charlas técnicas, recurriendo para ello a las empresas proveedoras para que expusieran sobre nuevos métodos, procesos, maquinarias, productos innovados de aplicación en las reparaciones y construcciones navales, dando énfasis en temas, tales como: preparación y recubrimiento de superficies, radiografía de soldaduras, achique de diques, máquinas eléctricas, sellos mecánicos, entre otras.
- (5) Las estadísticas de capacitación son las siguientes:
 - (a) Cantidad de Participantes (En número)



(b) Cursos efectuados (En número)



(c) Inversión efectuada (S/.)



h. Desarrollo y Bienestar

- (1) Durante el ejercicio se ejecutaron programas orientados: a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y del clima laboral, a propiciar la identificación e integración del trabajador y su familia y al reconocimiento y la motivación del personal para elevar la productividad.
- (2) Las principales actividades realizadas son: Programa de vacaciones útiles, excursiones de confraternidad, charlas y campañas para la salud física y dental, conservación de la salud, supervisión del servicio de alimentación, implementación del sistema HACCP en los comedores de la empresa, otorgamiento de becas de educación especial, programas para la celebración de fechas especiales, actividades deportivas, préstamos administrativos, entre otras.

i. Visitas a Nuestras Instalaciones

Se ha contribuido a promover la imagen institucional del SIMA-PERU S.A., desarrollando el programa de visitas guiadas, especialmente a Organismos Superiores de Control, Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos de Centros Educativos de Lima y del interior del país.

404. CONVENIOS

Se firmaron varios Convenios Marco de Cooperación para la ejecución de diversos trabajos en el campo de proyectos en metal mecánica y obras complementarias y conexas con:

- a. Región Huánuco (Puente Semuya);
- b. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (Puente Espino);
- c. Municipalidad Distrital de Echarate - Cusco (Puentes Kiteni 2, Kimpurisiato, Puyentimari, Manigali, Carmen, Koriben 2, Estrella, Chahuares);
- d. Gobierno Regional del Cusco (Puente Velille); y,
- e. Proabonos para el servicio de carenado y pintado integral de la Barcaza "Río Previsto.

405. GESTION INTEGRADA

a. Calidad

- (1) Se mantuvo y mejoró la gestión integrada de SIMA PERÚ S.A., conforme a estándares internacionales de acuerdo a las exigencias de la norma ISO 9001:2000. El alcance comprende los procesos:

Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales.

Modernización, Modificaciones Estructurales, Mantenimiento y Reparaciones Navales.

Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.

Investigación, Desarrollo, Fabricación, Instalación, Modernización, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Armas y Electrónica.

Sistemas de Gestión para el soporte operativo y administrativo de los Servicios Industriales de la Marina.

- (2) Alcance que incluye a los Organismos de la Dirección Ejecutiva, SIMA-CALLAO y SIMA-CHIMBOTE.
- (3) Se procedió a realizar un proceso de selección con la finalidad de recertificar en ISO 9001:2000, ampliando el alcance a SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., asimismo, se certificará en ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 en forma integrada.

- (4) Otras actividades relacionadas fueron las siguientes:
- Se conformó el Comité del Sistema de Gestión de Calidad, el cual durante el año 2007 propuso mejoras al sistema.
 - Se aprobó el Manual de Gestión Integrada de SIMA-PERU S.A., la Directiva de Gestión Integrada y los procedimientos e instrucciones del SGI a nivel corporativo.
 - Fueron aceptados los procedimientos de calificación de soldadura, de calificación de soldadores de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y de evaluación de proveedores de servicios.

b. Ambiental

- Las actividades que se han realizado sobre gestión ambiental tienen relación principalmente, con las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Objetivo Específico del Plan Operativo 2006 - OE2.2 Ejecutar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).
- El nivel de cumplimiento en el año 2007 del Objetivo Específico OE 2.2. Ejecutar el Programa de Adecuación al Medio Ambiente - PAMA en SIMA-PERU S.A. es como se muestra en el siguiente cuadro:

SIMA-PERU S.A.	Indicador	Meta 2007	Avance 2007
	Avance Económico	S/. 238,220	S/. 185,212
	Avance Físico	13%	9%

- Se conformó el Comité del Sistema de Gestión Ambiental, el cual durante el año 2007 propuso mejoras al sistema.
- Se presentó el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, de acuerdo a la Norma Técnica Peruana NTP 900.058 2005.
- Asimismo, se implementó el sistema de recolección de los residuos sólidos y líquidos generados a través de empresas registradas en la Dirección General de Salud Ambiental.
- Asimismo, se adquirieron diversos elementos necesarios para realizar la protección ambiental.
- En el Centro de Operación - SIMA-CALLAO, se obtuvo el Certificado de Conformidad Ambiental otorgado por la Municipalidad del Callao.



Dispositivos de Almacenamiento en Talleres de Producción

Dispositivo de almacenamiento en áreas libres



- (8) En el Centro de Operación SIMA-CHIMBOTE, se realizaron coordinaciones con la Dirección de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad de Santa para el recojo de los residuos de ámbito de gestión municipal.

c. Seguridad y Salud

- (1) Conformación de Comité de Seguridad y Salud, el cual ha propuesto durante el año 2007 mejoras al sistema.
- (2) Se realizó el Primer Monitoreo de Agentes Físicos y Químicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. Nº 009-2005-TR.
- (3) Asimismo, se logró la aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- (4) Asimismo, se implementó el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con la adquisición de diversos elementos y equipos de seguridad, con la actualización de los indicadores de gestión ambiental y de seguridad y salud y con la edición de folletos y trípticos.

406. INVESTIGACION, DISEÑO Y DESARROLLO**a. Construcciones Navales**

Diseño. Desarrollo, Construcción y Pruebas Finales de un (1) remolcador para la empresa COSMOS Agencia Marítima SAC.

**b. Armas y Electrónica**

Se desarrolla ingeniería inversa para mantener y elevar las capacidades de los sistemas y equipos electrónicos.



CAPITULO V

CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

501. CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

En febrero del año 2007, se logró alcanzar el tratamiento de exportación a los servicios de reparación y mantenimiento a naves de bandera extranjera.

CAPITULO VI

SITUACION FINANCIERA

601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- a. Dictamen a los Estados Financieros

ASOCIACION

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
AUDITORES - CONSULTORES

B

**BELLO &
ASOCIADOS S.C.**

PICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

07 de Marzo del 2008
Lima - Perú

**A LOS ACCIONISTAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA
S.A. - SIMA PERÚ S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.** que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2007 y el estado de ganancias y pérdidas, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 que se presenta para efectos comparativos, han sido auditados por la Asociación Vigo y Asociados S.C. /Bello, Márquez, Villena y Asociados S.C., quienes con fecha 20 de febrero del 2007 emitieron su dictamen limpio.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.



**ASOCIACION SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C./
BELLO, MARQUEZ, VILLENA Y ASOCIADOS S.C.**

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERÚ S.A.** al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

REFRENDADO POR:

CARLOS SANDOVAL ALIAGA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 3760
SOCIO



SALVADOR BELLO ZERPA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 6128
SOCIO



602. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES)

a. Balance General

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERÚ S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Bancos (Nota 4)	7,944,236	8,688,759
Cuentas por Cobrar Comerciales (nota 5)	33,600,436	21,934,881
Otras Cuentas por Cobrar (nota 6)	494,231	8,695,776
Otras Cuentas por Cobrar a Vinculadas (nota 6-A)	48,353	700,100
Existencias (nota 8)	30,148,268	29,943,361
Gastos Pagados por Anticipado (nota 9)	18,972,664	16,849,145
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>91,208,188</u>	<u>86,812,022</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar L/P neto (Nota 5)	1,301,111	1,363,853
Otras Cuentas po cobrar L/P (Nota 6)	3,624,576	0
Inversiones en Valores (Nota 10)	23,072,848	17,074,404
Inmuebles, Maquinaria y Eq. neto (Nota 11)	52,439,754	38,313,382
Otros Activos Intangibles neto (Nota 12)	4,080,235	4,006,001
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>84,518,524</u>	<u>60,757,640</u>
TOTAL ACTIVO	<u>175,726,712</u>	<u>147,569,662</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	<u>76,130,557</u>	<u>58,268,019</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Soberanos y Pagare bancarios		
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 13)	19,730,752	14,114,336
Otras cuentas por pagar (Nota 14)	10,351,034	7,115,313
Provision para Beneficios Sociales Neto (Nota 15)	318,268	285,355
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>30,400,054</u>	<u>21,515,004</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo		
Ventas Diferidas (Nota 16)	12,873,701	3,528,107
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>12,873,701</u>	<u>3,528,107</u>
TOTAL PASIVO	<u>43,273,755</u>	<u>25,043,111</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		
Capital (Nota 17)	143,213,714	139,713,714
Capital Adicional	11	11
Reserva legal	2,786,033	2,786,033
Excedente de Revaluación	8,931,381	0
Resultados Acumulados	(25,582,854)	(6,660,920)
Resultados del Ejercicio	3,104,672	(13,312,287)
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>132,452,957</u>	<u>122,526,551</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>175,726,712</u>	<u>147,569,662</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	<u>76,130,557</u>	<u>58,268,019</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



b. Estado de Ganancias y Pérdidas

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA -SIMA PERÚ S.A.
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Expresado en Nuevos Soles)**

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas Netas	150,591,438	108,392,763
A terceros	150,591,438	108,392,763
Otros Ingresos Operacionales	149,874	337,873
A terceros	149,874	337,873
TOTAL INGRESOS BRUTOS	150,741,312	108,730,636
 Costos de Ventas	 128,656,566	 95,613,428
A terceros	128,656,566	95,613,428
UTILIDAD BRUTA	22,084,746	13,117,208
 Gastos de Administración y de Ventas (Nota 20)	 (17,063,696)	 (17,064,196)
Sub Utilización de Planta y Mano de Obra Improd.	(1,280,186)	(3,239,527)
RESULTADOS DE OPERACIÓN	3,740,864	(7,186,515)
 Otros Ingresos y Egresos		
Ingresos financieros (Nota 21)	1,784,521	1,870,138
Otros Ingresos (Nota 23)	1,153,820	7,035,836
Gastos financieros (Nota 22)	(1,974,059)	(3,015,503)
Provisión de Cuentas por Cobrar	(19,522)	(5,608,142)
Otros Egresos (Nota 24)	(1,580,952)	(6,408,101)
	(636,192)	(6,125,772)
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	3,104,672	(13,312,287)
Participación y Deducciones		
Impuesto a la renta (Nota 24)	3,104,672	(13,312,287)
RESULTADO ANTES DE PARTIDAS EXTRAOR.	3,104,672	(13,312,287)
Partidas Extraord. Neto de imp. A la renta		
UTILIDAD (O PERDIDA DEL EJERCICIO)	3,104,672	(13,312,287)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2007

INDICES FINANCIEROS	EJECUCION AL MES DE DICIEMBRE 2006	EJECUCION AL MES DE DICIEMBRE 2007	VARIACION %
Liquidez			
Corriente (Activo Corriente /Pasivo Corriente)	4.15	3.00	-27.64
Capital de trabajo (Activo Cte.-Pasivo Cte.)	67,690,326	60,808,134	- 10.17
Gestión			
Eficiencia Costo de Ventas: Costo Venta / Ventas Netas.)	0.88	0.85	- 2.91
Eficiencia Gastos Administrativos: Gastos Administrativos / Ventas Netas	0.19	0.12	- 34.97
Solvencia			
Pasito Total / Patrimonio	0.20	0.33	59.85
Rentabilidad			
De Ventas (Utilidad Neta/ Ventas Netas)	-0.1228	0.0206	- 116.79
ROA (Utilidad Operativa/Activos Totales)	-0.0487	0.0187	- 138.49
ROE (Utilidad Neta/Patrimonio Neto)	-0.1086	0.0234	- 121.57

604. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2007

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró, respecto al año 2006, muestra los siguientes resultados

- El índice de Liquidez Corriente ha disminuido en 27.64%, siendo de S/ 3 por cada S/ 1 de obligación corriente, como consecuencia principalmente de las mayores obligaciones a corto plazo contraídas en el periodo.
- Asimismo, como consecuencia de lo anterior, el índice del Capital de Trabajo disminuyó en 10.17%
- El índice de Eficiencia de Costos ha disminuido en 2.91% logrando una mayor eficiencia en la producción.
- El índice de Eficiencia Administrativa (de operación) ha disminuido en 34.97%, revelando una mejora en la eficiencia con respecto al año anterior, debido a la menor incidencia de los gastos administrativos por el mayor volumen de producción ejecutada en el periodo.
- El índice de Solvencia ha aumentado en 59.85% comparado con el del año 2006, debido al crecimiento del pasivo al requerir de mayor financiamiento de proveedores.
- El índice de Rentabilidad de Ventas muestra un mejora evidente en su posición, debido a la utilidad obtenida en el año 2007 con respecto a la pérdida del ejercicio 2006.

- g. El índice de Rentabilidad Económica (ROA) revela una mejora de la posición económica, debido al incremento de la utilidad operativa por el crecimiento de los activos debido al mayor volumen de la producción en proceso que se tenía en el mes de Diciembre 2007.
- h. El índice de Rentabilidad Financiera (ROE) se ha incrementado en 121.57%, debido a los resultados positivos alcanzados. El resultado favorable del ejercicio 2007 muestra una recuperación del Patrimonio.

605. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

A diciembre 2007, el estado de avance del PIP Sistema de Información Empresarial (SNIP 3963), incluido en el Plan Estratégico como Objetivo Estratégico OE 2.1.- Ejecutar el PIP Sistema de Información Empresarial SIMANET es el siguiente:

Indicador	Unidad Medida	Proyectado Año 2007	Avance 2007	%
Avance económico	S/.	S/. 632,362	S/. 90,461	14.3
Avance físico	%	20%	20%	100%

606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTISIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'927,437.00), las que se han destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura, adquisición de máquinas, equipos y software, requeridos para el mantenimiento de la capacidad de los Centros de Operación distribuidos de la siguiente manera:

a. Distribución de las Inversiones Año 2007

- (1) Reposición de activos ligados a la producción (Modernización, mantenimiento máquinas, equipos y herramientas)

Las principales inversiones en este rubro son las siguientes:

Rubros	Importe en S/.
Mantenimiento de infraestructura	902,408
Reparación de instalaciones del Taller de Electricidad	241,828
Adquisición y reparación rieles parqueaderos	456,755
Repotenciación de la máquina roladora	102,413
Adquisición de cableado para suministro de energía eléctrica	77,773

(2) Adquisición de activos fijos ligados a la administración

La inversión en activos fijos administrativos ha estado en un 91% orientada a la adquisición de equipos y software de microinformática.

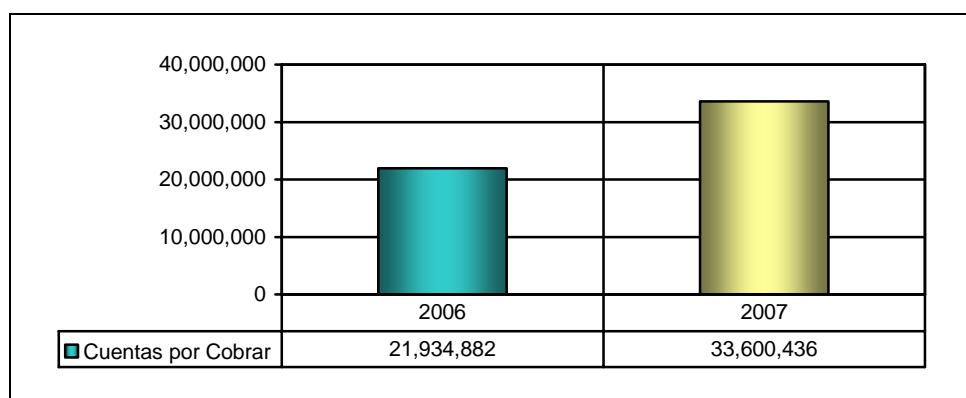
b. Reparación del sincroelevador (syncrolift)

Se han efectuado las siguientes acciones para el mantenimiento y operación de la plataforma syncrolif, inversiones cuyo importe ha ascendido a la suma de S/. 342,002

(1) Adquisición de un tablero de control de alarmas.

(2) Reparación de vigas longitudinales para el puente de acceso al syncrolift.

607. CUENTAS POR COBRAR



Las cuentas por cobrar en el periodo 2007, han tenido el siguiente comportamiento:

- Las Comerciales se han incrementado en 53.18%, por la mayor facturación realizada.
- Las Cuentas por Cobrar Diversas, han disminuido en 94.23%, como consecuencia de la reclasificación de cuentas, la facturación a Marina de Guerra del Perú y la Capitalización de la Deuda a favor de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
- Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, se han incrementado en 261.16%, por efecto de la reclasificación de las cuentas por cobrar.

d. La distribución de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Rubros	Al mes de Diciembre 2006	Al mes de Diciembre 2007	Variación %
Cuentas por Cobrar Comerciales	21,934,882	33,600,436	53.18
Otras Cuentas por Cobrar	9,395,875	542,584	-94.23
Gastos pagados por Anticipado	16,849,145	18,972,664	12.60
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	1,363,853	4,925,688	261.16

608. LINEAS DE CREDITO

SIMA-PERU S.A. al 31 de Diciembre 2007, contó con líneas de crédito para financiar operaciones de corto plazo por USD \$ 21'534,930.00, requeridas de acuerdo a las necesidades de la empresa autorizadas por las principales entidades financieras del país en diferentes modalidades, de acuerdo al siguiente detalle (en USD):

Banco	Modalidad	Importe Autorizado	Importe Utilizado	Saldo
de Crédito	Múltiple	3'515,000.00	5'096,986.02	-1'581,986.02
BBVA	Múltiple	6'650,000.00	3'065,942.58	3'584,057.42
Scotiabank	Múltiple	3'000,000.00	1'821,860.89	1'178,139.11
BIF	Múltiple	2'950,000.00	1'977,941.36	972,058.64
Comercio	Múltiple	1'000,000.00	449,476.60	550,523.40
Financiero del Perú	–	1'095,330.00	1'095,329.36	0.64
FINBANCO	Cartas Fianzas			
INTERBANK	Cartas Fianzas	624,600.00	624,536.21	63.79
Total		21'534,930.00	16'747,836.41	4'787,093.59

Se han utilizado USD \$ 16'747,836.41 en operaciones de cartas fianzas, cartas de crédito documentario de importación y préstamos para capital de trabajo.

609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS ¹⁷

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

¹⁷ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoría Externa fue realizada por la Asociación Vigo y Asociados S.C./ Bello, Márquez, Villena y Asociados S.C, quienes con fecha 20 de Febrero del 2008 emitieron su dictamen limpio.

612. AUDITORÍAS ESPECIALES

No se han efectuado durante el ejercicio.

613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los activos se ha procedido de acuerdo a ley.

614. RESERVA LEGAL¹⁸

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2007, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

615. DIVIDENDOS¹⁹

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERU S.A., de acuerdo con su ley orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

616. DIVIDENDO OBLIGATORIO

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 24º.- Utilidades.

617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

No aplica.

618. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.

¹⁸ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

¹⁹ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.